

# Niños y niñas en medio del dolor: acerca del proyecto de investigación y muestra ¿Aquí hubo niñ@s? en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH ex CCDTyE “Olimpo”

**CECILIA GOLDBERG, MARÍA EUGENIA MENDIZÁBAL Y  
MAGDALENA OESTERHELD**

## Resumen

En 2018, se inauguró la muestra “¿Aquí hubo niñ@s?” en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Olimpo”, producto de una investigación realizada por el equipo de trabajo. El proyecto de investigación y muestra fue pensado para incluir, visibilizar y problematizar las experiencias de niños y niñas sobrevivientes de la violencia estatal, particularmente del circuito represivo conocido como “ABO”<sup>1</sup>. Este artículo reconstruye dicho proyecto, aún en desarrollo, con el objetivo de reflexionar sobre el trabajo realizado y la ampliación del concepto de “víctima” y “sobreviviente” en el Espacio para la Memoria.

1 Por las siglas de los CCDTyE denominados Atlético, Banco, Olimpo.

## Palabras claves:

Dictadura, infancias, víctimas, sobrevivientes, Espacio de Memoria, muestra

**Recepción:** 11/10/2022

**Aceptación:** 28/02/2023

## Boys and girls in the midst of pain: about the research project and exhibition ‘There were children here?’ in the Space for the Memory and Promotion of Human Rights ex CCDTyE ‘Olimpo’

### Abstract

In 2018, the exhibit ‘¿Aquí hubo niñ@s?’ was opened in the Memory Site Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH ExCCDTyE ‘Olimpo’.

The exhibit resulted from a research aiming at including, and making visible and problematize the experiences of boys and girls that survived the State violence, particularly within the repressive circuit known as ‘ABO’. As developed below, although there was early information on the presence of boys and girls in different CCDTyE, up to now the focus was not placed on their experiences and therefore it had not been made visible or analyzed. This article depicts that project, still in development, with the aim of reflecting on the work carried out and the widening of the concept of ‘victim’ and ‘survivor’ in the Memory Site.

**Keywords:** Dictatorship, Childhood, Victims, Survivor, Memory Site, Exhibit

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional.  
(Atribución-No Comercial-Compartir Igual) <https://doi.org/10.59339/ca.v10i20.568>

Goldberg, C., Mendizábal, M. E. y Oesterheld, M. (2023). Niños y niñas en medio del dolor: acerca del proyecto de investigación y muestra ¿Aquí hubo niñ@s? en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH ex CCDTyE “Olimpo”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 10 (20), 16-34.



# Niños y niñas en medio del dolor: acerca del proyecto de investigación y muestra ¿Aquí hubo niñ@s? en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH ex CCDTyE “Olimpo”

**CECILIA GOLDBERG\*, MARÍA EUGENIA MENDIZÁBAL\*\* Y  
MAGDALENA OESTERHELD\*\*\***

Niñas: llevadas

Niños: Juegan en medio del dolor. También saben sin saber.

Niños: les negaron los vientres de sol de sus madres.<sup>1</sup>

## Introducción

El objetivo de este artículo es dar cuenta de una iniciativa particular, desarrollada en el Espacio para la Memoria Ex CCDTyE “Olimpo”, que busca visibilizar y problematizar la experiencia de niños y niñas en relación con el circuito represivo conocido como “ABO”. Buscamos reponer los diferentes interrogantes que permitieron formular el proyecto de investigación, los principales avances realizados y las características de la muestra organizada a partir del proyecto iniciado en 2018, que actualmente continúa abierto y en desarrollo. Como desarrollaremos a continuación, si bien tempranamente existió información sobre la presencia de niños y niñas en diferentes CCDTyE, hasta el momento el foco no se había puesto en sus experiencias y por tanto no se había visibilizado ni tampoco analizado en sí misma.

En primer lugar, compartiremos el modo en que nacieron las primeras preguntas de este proyecto y cómo lo fuimos desarrollando en el tiempo. En este sentido compartimos las lecturas, conceptualizaciones y marcos teóricos en los cuales está inserta esta experiencia. En segundo lugar, describiremos el dispositivo de la muestra permanente “¿Aquí hubo niñ@s?” como artefacto que nos permite visibilizar y abordar estos contenidos con quienes integran la comunidad del Espacio para la Memoria. Por último, abordamos la actualidad del proyecto, sus avances y desafíos en el campo de las políticas públicas de memoria.

---

1 Hilando palabras: Glosario colectivo”. Poemario colectivo de sobrevivientes del CCDTyE “Olimpo”: [https://www.exccdolimpo.org.ar/\\_files/ugd/81cae8\\_bbbf370eff834f84abb065bc281ddf5a.pdf](https://www.exccdolimpo.org.ar/_files/ugd/81cae8_bbbf370eff834f84abb065bc281ddf5a.pdf)

\* Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex CCDTyE “Olimpo”. Contacto: cecigoldberg@yahoo.com.ar

\*\* Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex CCDTyE “Olimpo”. Contacto: marumendi@gmail.com

\*\*\* Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex CCDTyE “Olimpo”. Contacto: magdalenaosterheld@gmail.com

Este trabajo contó con la colaboración del equipo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex CCDTyE Olimpo, en particular Natalia Rizzo curadora de la muestra.

## El inicio del proyecto. La presencia de hijas e hijos de personas detenidas desaparecidas en los procesos judiciales conocidos como “ABO”

La reapertura de los procesos judiciales, luego de declararse la nulidad de las leyes de “Obediencia Debida” y “Punto Final” (en 2003), reactivó las causas por los crímenes perpetrados en el CCDTyE “Olimpo”, como parte del Circuito ABO<sup>2</sup>. Dichos juicios, en sus distintas etapas<sup>3</sup>, fueron espacios de producción testimonial de gran importancia para, entre otras cosas, profundizar y conocer la diversidad y alcance de distintas experiencias represivas. Desde el Espacio para la Memoria Ex CCDTyE “Olimpo”, asistimos y acompañamos estos procesos generando una retroalimentación entre lo testimonial y la construcción de conocimiento acerca de lo sucedido en el CCDTyE.

En el juicio conocido como “ABO III” dentro de la Megacausa “Primer Cuerpo del Ejército”, 2017, fue notoria la presencia de hijas e hijos en el estrado<sup>4</sup>, relatando las desapariciones forzadas de sus madres y/o padres, reconstruyendo sus identidades, y dando cuenta, de sus propias experiencias siendo niñas, niños o adolescentes.

Ese día yo estaba comiendo unas galletitas como en un living, una especie de living que había en una casa con un gran ventanal. Era de noche o nochecita, porque estaba oscuro. De repente se rompen las ventanas o se abren forzadamente, y entran personas de civil con armas. (...) son imágenes, son diapositivas que quedaron grabadas en mi mente para toda mi vida. (...) el recuerdo es de una mujer en un estado de shock, sufriendo, desbordada en llanto, muy nerviosa, angustiada. Recuerdo que la casa de repente se revolvió toda, entraban a todos lados. Recuerdo que estaba mi hermano... recuerdo al niño, a un bebé, porque tenía un año, en un moisés o en una cuna. Recuerdo la imagen del bebé. Recuerdo que estaban de civil las personas y que después de un lapso -no puedo determinar el tiempo, no lo puedo determinar- nos suben a un auto. Era de noche. Mi papá no estaba. Estaba sólo mi mamá en mi casa.<sup>5</sup>

En varios casos, los testimoniantes, mencionan que fueron trasladados/as junto con sus madres o padres y dan detalles del funcionamiento del dispositivo concentracionario, recuerdan lugares y hechos.

(...) Después nos suben a un auto. Era muy de noche. Y nos llevan... no sé calcular el tiempo, pero era un lugar (...) Yo lo que recuerdo del viaje era que una de las personas... No puedo recordar exactamente físicamente las caras, solamente que uno tenía como barba o bigotes bien pronunciados, eso sí me acuerdo. Y no sé si medio peladi-

2 El Centro Clandestino de Detención tortura y Exterminio CCD “Olimpo” funcionó desde el 16 de agosto de 1978 a fines de enero de 1979. En el circuito denominado “ABO” por la justicia (formado por los CCDTyE Club Atlético, Banco y Olimpo sucesivamente), operaron las mismas fuerzas represivas bajo la conducción del Primer Cuerpo del Ejército. Más de 2500 personas fueron secuestradas y desaparecidas a lo largo del recorrido terrorífico de su funcionamiento entre el año 1977 y fines de enero de 1979. Sabemos que son alrededor de 500 personas las que estuvieron detenidas-desaparecidas en el CCDTyE “Olimpo”. La mayor parte de ellas permanecen desaparecidas.

3 Hasta la fecha se han desarrollado cinco tramos del proceso judicial, el primero de ellos en el año 2009 y el último se está desarrollando actualmente.

4 Aproximadamente 36 hijos/as testificaron en el tramo tres de “ABO”.

5 Registro de campo correspondiente a la audiencia del 30 de mayo de 2017 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2.

to, pero lo de los bigotes y la barba, seguro; lo otro tengo la duda. (...) nos llevan hasta un lugar. Cuando ingresamos al lugar, yo lo que recuerdo es un lugar grande, amplio, con techo alto. Está bien, yo era chiquito, quizás veía todo grande, pero me parecía grande. Medio tenue, con poca luz o mediana luz. Recuerdo que... Esto lo recuerdo muy bien: había mucha música en ese lugar. Lo recuerdo perfectamente eso (...)<sup>6</sup>

Algunos y algunas testimoniante recuerdan rostros, y han podido identificar represores. Por otro lado, en muchas ocasiones aparecen nombrados otros actores sociales: "...la vecina aceptó tenernos esa noche. Lo que le dijeron fue: "Estamos haciendo un operativo. ¿Puede quedarse con estos chicos...?"<sup>7</sup> Otro de ellos, al momento del secuestro tenía tres años y medio y cuenta:

Después, nos llevan a la casa de mi abuela materna (...) Bueno, nos sacan en un auto, que después por testimonio de mi tía me dijo que era un Falcon... También el trayecto lo recuerdo. Nos llevan, era de noche, mucho más no me puedo acordar. Lo que me acuerdo es el momento donde nos bajan, que estacionan en la puerta. Mi mamá se queda adentro del auto... Esta persona se acerca un poco más y le dice "Señora, quédese tranquila, en 15 días va a tener noticias de su hija. Por favor de esto ni una palabra a nadie". Esto no me lo acuerdo yo, estos testimonios verbales, es lo que me dicen en su momento. Yo folclóricamente lo mantuve porque me lo cuenta mi tía. Yo lo que vi era la escena. De lo que me acuerdo es de la escena nada más. (...) Me quedé toda esa noche rompiendo la puerta, pateándola, queriéndola ver... (El testigo llora.)<sup>8</sup>

En sede judicial escuchamos a estos/as niños y niñas, ahora adultos/as, en primera persona. Se refirieron al hecho traumático, el secuestro y detención de sus madres o padres y de sí mismos. Desde la fiscalía se insistió en preguntar sobre las implicancias de esa situación hasta la actualidad. Ellos y ellas se refirieron a las dificultades en cuanto a la reconstrucción de su historia, pero también a las consecuencias traumáticas que tuvo su experiencia en la construcción de vínculos, vida cotidiana y proyectos de vida. A modo de ejemplo en su testimonio uno de ellos hizo referencia a la figura de la desaparición,

Quiero decir que básicamente hablar de la figura de la desaparición lo que ha producido en mí como hijo de no saber nunca dónde están... (...) Una de las principales cuestiones que yo necesito para mi vida es que se encuentren los restos de mis padres. Creo que sería algo básico, además de la justicia, de que se juzgue a los que perpetraron su secuestro y su desaparición clandestina, su asesinato, y la desaparición de sus cuerpos, además de que se los juzgue sea 40 años después -tendría que haber sido dos años después, pero bueno, acá estamos-, que se recuperen los restos de mis padres sería por lo menos... Yo que no los conocí -o sea, reitero que a mi padre lo secuestraron dos meses antes de que yo naciera, con mi madre estuve un año y medio-, por lo menos sería como un pedacito de reencontrarme con ellos.

Así que ojalá se haga algo para reencontrar los restos de mis... Para reencontrar no, para encontrar, para saber dónde están los restos de mis padres como de los 30 mil desaparecidos que hay, y que se juzgue a los autores. Nada más. Muchas gracias.<sup>9</sup>

6 Registro de campo correspondiente a la audiencia del 30 de mayo de 2017 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2.

7 Registro de campo correspondiente a la audiencia del 1 de febrero de 2017 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2.

8 Registro de campo correspondiente a la audiencia del 30 de mayo de 2017 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2.

9 Registro de campo correspondiente a la audiencia del 1 de febrero de 2017 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2.

Escuchar estas experiencias nos llevó a preguntar por sus voces, narrativas, y su presencia/ausencia en el Espacio de Memoria. Entre las primeras preguntas que trazamos estuvieron las siguientes: ¿Cuál fue la gestión del Terrorismo de Estado en relación con el grupo de NNyA? ¿Cuáles fueron sus destinos? ¿Qué alcances tuvo su presencia en los centros clandestinos de detención y los lugares de secuestro? ¿Dónde y cómo aparecen sus voces, narrando sus biografías atravesadas por esta experiencia irreparable, en las políticas de memoria, en los Sitios de Memoria?

Al escucharlos y escucharlas, asumimos que estos/as adultos/as ahora, convocados/as como testigos, fueron además víctimas directas del Terrorismo de Estado, a pesar de no haber sido llamados en tanto tales. Al igual que sostienen Feld y Messina (2014), en referencia a la posición de testigo, la de víctima parece ser una posición conquistada. Distintos trabajos han enfatizado, respecto de la noción de víctima, que “la condición de víctima no es el resultado directo de la ocurrencia de un evento o acontecimiento, y que tampoco se alcanza de una vez y para siempre; por el contrario, es una condición que se consigue, que en algún sentido se “produce” y que, aun habiendo conseguido acceder a esa condición, en muchas ocasiones es la propia intervención social y colectiva la que se avoca a producir, también, la legitimidad de tales víctimas, ya que no todas gozan del mismo estatus y jerarquía” (Pita y Pereyra, 2020, p.25). Es imposible “afirmar la existencia de “víctimas” independientemente de los agentes que le dan existencia social (abogados, familiares, militantes, legisladores, etc.), así como la imposibilidad de comprender el sentido de esta categoría por fuera de las luchas sociales que dichos agentes sostienen con el propósito de otorgarle un sentido exclusivo” (Vecchioli, 2001, p.3). De esta manera, acceder a la condición de víctima es el resultado de una intensa actividad social de la cual los Sitios de Memoria son parte.

Los Espacios para la Memoria participan de las disputas por el sentido de la memoria y la historia reciente. Así como la desaparición forzada se perpetró sobre aquellas personas construidas como enemigas (adultas) también lo hizo sobre sus hijos e hijas. Partiendo de esta premisa nos propusimos, hacer foco en estos últimos e identificar los modos en que los grupos de tareas gestionaban y decidían los destinos de estas niñas y niños: si eran devueltos a sus familias, si eran apropiados/as, recuperados/as, si eran dejados/as en instituciones o en otros paraderos, conocer por medio de sus relatos como continuó su vida, y visibilizar sus experiencias en el Espacio. Los extractos de testimonios judiciales, antes citados, visibilizan lo que denominamos “gestión del Estado Terrorista”, es decir: los grupos de tarea accionando y tomando decisiones sobre las vidas de niñas y niños, hijas e hijos de las personas secuestradas, decidiendo sus destinos.

### **Hacer foco: el universo de los y las entonces niños, niñas y adolescentes en el Espacio para la Memoria Ex CCDTyE “Olimpo”**

En nuestros registros de las audiencias judiciales la temática “infancia” comenzó a tomar centralidad. Escuchar los testimonios de estos adultos y

adultas, antes niños y niñas, nos llevó a reflexionar sobre nuestra mirada. ¿Por qué no habíamos problematizado hasta el momento estas experiencias? Habíamos depositado nuestro foco de análisis y denuncia en lo que sucedió con sus madres y/o padres, los adultos, sin detenernos en ellos y ellas, fuera de su rol de testigos y constructores de nuevos sentidos. Nuestro sesgo tenía un origen histórico: ¿Acaso alguien se había preguntado, de este modo, esto, antes?

Distintos/as autores/as han resaltado, en los últimos años, que en general, a pesar “del lugar central que ocupan los niños y las niñas en las tramas de relaciones sociales, (...) sus experiencias y perspectivas sobre ellas durante mucho tiempo no han recibido casi atención” (Szulc, 2019, p.54). Como afirman Castillo Gallardo, Peña, Rojas Becker y Briones (2018) “La historia de la infancia constituye un campo amplio de estudios (Ariès, 1987; DeMause, 1995; Pollock, 1990; Riché, & Alexandre-Bidon, 2005; Rodríguez, & Mannarelli, 2007; Rojas Flores, 2007; Sosenski, & Jackson Albarrán, 2015) (...) Ahora bien, la gran mayoría de estos saberes históricos han reconstruido los discursos a través de los cuales los niños(as) han sido hablados y no el modo en que ellos mismos han dejado registros de sus diversas experiencias.” (p. 2). Estos/as autores/as hacen hincapié en la transformación del estatuto de la niñez para comprender cómo poco a poco los distintos estudios de la infancia han comenzado a analizar las prácticas y las experiencias de la niñez desde las miradas de los/as propios/as protagonistas.

Volvimos a leer testimonios judiciales y otras fuentes primarias y secundarias, entrevistas, corpus de literatura escrita por sobrevivientes, artículos periodísticos, denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, testimonios vertidos en el denominado “Juicio a las Juntas Militares”, Habeas Corpus, entre otros. Encontramos en todos ellos diversas y permanentes menciones a la presencia de niños, niñas y adolescentes en los distintos momentos desplegados por el accionar represivo, momento de secuestro y detención.

Por ejemplo, ya en 1980 fue publicado el informe de la CIDH y allí se menciona la presencia de los niños dentro de los dispositivos concentracionarios de diversos modos: dando cuenta del secuestro de niños, y otras personas (como cónyuges) por parte de grupos armados, explicitando la presencia de niños y niñas en cautiverio ilegal, a partir de menciones en testimonios, a través de menciones sobre niños y niñas apropiados y explicitando las acciones de Abuelas de Plaza de Mayo. El informe alude a la gravedad de la experiencia vivida por los niños/as liberados/as o que habían presenciado la desaparición de sus padres y/o madres. APDH y Nunca Más. Más adelante, el CELS haría un análisis de casos y denuncias centrándose específicamente en los casos de niños, niñas y adolescentes<sup>10</sup>. Luego, una vez realizado el trabajo de la CONADEP, el informe Nunca Más incluyó un

<sup>10</sup> En ese caso las menciones a las situaciones de los niños se refieren con especial atención a la situación de las y los niños apropiados y a adolescentes detenidos-desaparecidos.

acápites diferenciados sobre niños, niñas y adolescentes, “Los más chicos”<sup>11</sup>. Con el paso de los años, los cambios de perspectivas (luego de las leyes de impunidad de 1987 y los indultos 1989/90), y los complejos y ricos modos de elaboración colectiva de aquella experiencia traumática y gracias a la emergencia de la organización de los propios hijos e hijas de los detenidos desaparecidos (1995), hizo posible que aparecieran narrativas distintas a aquellas esgrimidas en los inicios de las luchas por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Esas narrativas tuvieron diversos alcances tanto en lo político (a través de los escraches que visibilizaron la impunidad) y en otras dimensiones (como la literatura o el cine).

La reunión de estos materiales nos permitió constatar que la experiencia represiva que sufrieron estos niños y niñas no fue lo suficientemente problematizada ni socialmente ni en el ámbito judicial. Mucha de la atención respecto de los hijos e hijas, hasta el momento, estuvo focalizada en los casos de apropiación. Nos centramos entonces, en la pregunta por estas experiencias, ¿qué pasó con ellos y ellas? y ¿por qué sus voces no se mencionan en los Espacios para la Memoria en tanto víctimas y/o sobrevivientes también? Entendimos que no alcanzaba con nombrar: había que analizar y comprender, por un lado, el funcionamiento del Terrorismo de Estado sobre las infancias, y por otro, las formas en que ellos y ellas, interpretan y construyen sentidos al respecto de la experiencia vivida.

Comenzamos a elaborar una base de datos<sup>12</sup> que nos permitiera construir este universo de niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de personas desaparecidas y sobrevivientes. Los casos de niños y niñas apropiados/as son, gracias a la búsqueda impulsada por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, los más investigados y conocidos socialmente. Sin embargo, de nuestros registros, surgían otras situaciones que comenzamos a clasificar.

Así, pudimos desglosar e identificar las siguientes categorías: presencié el secuestro, no presencié el secuestro, sufrí o no situaciones de violencia directa sobre él o ella, estuvo detenido/a en CCDTyE, detenido/a en su propia casa, detenido en una dependencia militar y/o policial, dejado/a en lo de un vecino/a, abandonado/a en la vía pública, llevado/a a lo de un familiar, llevado/a a un instituto, nacido/a en cautiverio, desaparecido/a, restituido/a, nacido/a después del cautiverio de sus madres o padres, nació y/o vivió bajo libertad vigilada, vivió en el exilio, recibió visita o llamado de su madre durante el cautiverio de ella, embarazo perdido durante el cautiverio. Varias de estas situaciones fueron simultáneas en algunos de los casos relevados. En nuestro trabajo de recolección de datos pasamos de un listado inicial de 80 casos a 357, en una base que fuimos construyendo en articulación con el equipo del ex CCDTyE “Club Atlético” y el Observatorio de Crímenes de Estado (OCE) de la Universidad de Buenos Aires.

11 Dando cuenta de apropiaciones de niños, presencia de niños en CCD, nacimientos en cautiverio. En el acápite “Los más chicos” de ese informe dice, “Parecía un jardín de infantes” refiriéndose a la presencia de ocho niños en un lugar de cautiverio ilegal.

12 Esta base, como desarrollaremos en el próximo apartado, continúa en construcción y reconstrucción, incluyendo actualmente también los casos correspondientes al CCDTyE “Club Atlético”.

Con estas categorías retomamos problemas desarrollados en investigaciones previas<sup>13</sup>, donde nos habíamos preguntado por los límites: por “el afuera” y por el “adentro” del CCDTyE. Entendemos que el CCDTyE no termina en lo que denominamos el “pozo”<sup>14</sup>. De esta manera, a la vez que desnaturalizamos la presencia de los/as niños/as en el CCDTyE, dimensionamos el alcance y la heterogeneidad de las situaciones existentes.

A la par, buscamos bibliografía e identificamos distintas investigaciones que abordan la temática infancia y dictadura. Varias han centrado su atención en el estudio de la apropiación de niños y niñas. Algunas “han dado cuenta del carácter criminal de estas prácticas por las cuales los niños fueron tratados como “botín de guerra” o simplemente como “cosas” (Nosiglia, 1985; Herrera y Tenenbaum, 1990; Bokser y Guarino, 1992; Arditti, 2000), y al ser convertidos en objetos de intercambio por una lógica represiva perversa fueron *apropiados* por personal de las fuerzas de seguridad, personas vinculadas con los represores, o bien derivados a distintas instituciones –tales como hospitales o juzgados– y luego dados en adopción.” (Villalta, 2012:1) Otras han centrado su análisis en las condiciones sociales de posibilidad de dicha práctica (Villalta, 2006, 2012; Regueiro, 2012; Urosevich, 2017). Villalta (2006, 2012) da cuenta de prácticas sociales hondamente arraigadas sobre un sector de la infancia pobre y sus familias para comprender las posibilidades sociales de la apropiación de niños/as hijos/as de personas detenidas desaparecidas. Regueiro (2012) analiza la apropiación y búsqueda de niños/as, específicamente “las tramas sociales y políticas a partir de las cuales fue posible la construcción de parentescos e identidades de niños apropiados, hijos de detenidos desaparecidos, posteriormente localizados” (Regueiro, 2012, p.253). Urosevich (2013, 2015, 2017) por medio del estudio del proceso judicial desarrollado en torno al CCDTyE ESMA analiza y conceptualiza la apropiación de niños/as como práctica social genocida (Feirstein, 2007).

Otras investigaciones se han desarrollado en torno a estos sujetos, no vinculadas centralmente en la apropiación. Martínez (2004) “aborda diversos tipos de conflictos vinculados a artefactos jurídicos como la paternidad y la filiación, analizando las modalidades de inscripción de la filiación de niños que nacieron cuando sus padres se encontraban en la clandestinidad a raíz de su militancia política” (Regueiro, 2012:26). Pérez, Goyochea y Surraco (2011) han analizado la situación de los/as NNyA hijos/as de personas detenidas desaparecidas en relación a las llamadas “leyes reparatorias”<sup>15</sup>

13 En el proyecto “Memorias de Vecindad” las preguntas que guiaron la investigación fueron ¿Dónde comienza un centro clandestino de detención? ¿Dónde termina? ¿Son las paredes externas las que marcan su límite, la ingeniería de terror y muerte que supuso cada uno de los dispositivos de encierro que caracterizaron al sistema desaparecedor de la última dictadura cívico-militar argentina?

[https://www.exccdolimpo.org.ar/files/ugd/81cae8\\_4dce1dbd0c7a435ab90063accbbe2e41.pdf](https://www.exccdolimpo.org.ar/files/ugd/81cae8_4dce1dbd0c7a435ab90063accbbe2e41.pdf)

14 Palabra asignada al recinto, dentro del predio de una manzana, que tuvo funciones específicas de CCDTyE.

15 Analizan la ley 25 914, sancionada en 2004, conocida como “ley de hijos”. Dicha ley tiene por objeto “indemnizar a las personas que hubieren nacido durante la privación de la libertad de sus madres, o que siendo menores hubiesen permanecido detenidos en relación a sus padres, siempre

problematizando las formas en que, desde el Estado, se define quien será la población objeto de aplicación de dichas leyes. “Así es posible analizar a través de estas ‘leyes reparatorias’ como el Estado argentino define quienes son las víctimas de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos producidas durante el genocidio que son objetos de esas políticas” (Surraco, 2013:36). Surraco (2013) se centra en los/as hijos/as, en sus voces, ya que analiza, entre otras cuestiones, el posicionamiento del Colectivo de Hijos (Cdh)<sup>16</sup>, del cual forma parte, frente a estas leyes.

Recientemente se ha comenzado a visibilizar y problematizar la situación de los/as NNyA hijos/as de personas detenidas desaparecidas, apropiados/as y no apropiados/as, como aquí planteamos. Florencia Urosevich<sup>17</sup> investiga para su tesis doctoral, los diversos modos en que se desarrolló la desaparición forzada de hijos e hijas de personas detenidas desaparecidas en el circuito ABO, “y los sentidos posibles de esas prácticas en el marco del proceso genocida. Asimismo, se propone explorar sobre los modos en que ellos y ellas significan hoy esas experiencias, como un modo de aproximarnos sociológicamente a las transformaciones sociales que han producido estas prácticas.” (Proyecto de beca doctorado CONICET, Urosevich). Magdalena Oesterheld<sup>18</sup> analiza para su tesis de maestría los modos en que niños/as y adolescentes hijos/as de personas detenidas desaparecidas -hoy adultos-rememoran o reconstruyen sus experiencias en relación con el Terrorismo de Estado, para hacerlas valer en el ámbito judicial y ser considerados/as formalmente víctimas en los procesos (Proyecto de tesis de maestría). Pérez y Capdepón investigan sobre los/as niños/as sobrevivientes de los CCDTyE donde se proponen “indagar la presencia de los niños sobrevivientes en las narrativas jurídicas y museísticas que dan sentido a los antiguos centros clandestinos de detención y tortura (CCDyT) de la dictadura reconvertidos en sitios de memoria.”<sup>19</sup>

Por último, revisamos una importante producción desarrollada por los y las hijos e hijas de desaparecidos/as, de militantes revolucionarios, que en la última década han escrito ensayos, novelas, etc (Daona, 2017). Entre

---

que cualquiera de éstos hubiese estado detenido y/o desaparecido por razones políticas, ya sea a disposición del Poder Ejecutivo nacional y/o tribunales militares”. Forma parte de un conjunto de leyes dirigidas a las víctimas del Terrorismo de Estado, entre ellas las leyes 24.043 (Indemnización para ex Detenidos), 24411 ((Indemnización por desaparición forzada o fallecidos por el accionar del terrorismo de Estado), 26564 Ampliación de los beneficios de las leyes N° 24 043 y N° 24 411, 26913 Pensión Graciable para ex Detenidos. Luego de sancionada, la autoridad de aplicación, al igual que el resto de las llamadas *leyes reparatorias*, destinadas a los distintos universos de *víctimas*, fue la Secretaria de Derechos Humanos, puntualmente la Dirección de Gestión de Políticas Reparatorias.

16 Agrupa a hijos/as de personas desaparecidas y asesinadas “durante la perpetración del genocidio en la Argentina de la década del setenta y principios del ochenta del siglo pasado (...) se autodefine señalando que: “Somos un grupo de hijos de detenidos desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado en Argentina, que llevamos adelante acciones en torno a tres ejes: arte, investigación y políticas públicas tendientes a la reparación” (Surraco, 2013:7)

17 Miembro del Observatorio de Crímenes de Estado de la UBA y parte del proyecto de investigación aquí presentado.

18 Miembro del equipo de trabajo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH Ex CCDTyE “Olimpo”.

19 <http://www.calas.lat/es/content/mariana-eva-p%C3%A9rez>

estas narrativas se encuentra, por ejemplo, “Los Topos” de Felix Bruzone (2008), “Diario de una Princesa Montonera” de Mariana Eva Pérez (2010), “Aparecida” de Marta Dillon (2015), “La casa de los Conejos” “Los pasajeros del Anna C” “El azul de las abejas” (2008, 2012, 2015) de Laura Alcoba, “Pequeños combatientes” de Raquel Robles (2013), “Tal vez mañana” de Dafne Casoy (2017), “La Niña comunista y el niño guerrillero” de María Giuffra (2021), “Hasta ser Victoria” de Victoria Montenegro (2021), entre muchas otras.

La revisión bibliográfica en la temática infancia y dictadura, en relación con estos sujetos, nos permite poner en diálogo nuestras preguntas con otras. El alcance de estas investigaciones está aún en desarrollo ya que sigue siendo un tema de incipiente interés.

### La Muestra “¿Aquí hubo niñ@s?”

La muestra inaugurada en 2018 busca plasmar en el Espacio<sup>20</sup> estas experiencias. Contábamos con algunos materiales de archivo que curamos bajo esta nueva perspectiva, cómo se desarrolla a continuación. Quisimos pensar, diseñar y realizar un dispositivo que diera cuenta de las experiencias de los niños y niñas sobrevivientes y víctimas del Circuito “ABO” y del funcionamiento del Estado Terrorista en relación a ellas.

Decidimos armar una muestra participativa que reúna materialidades acerca de la desaparición forzada de niñas/os. La muestra lleva como nombre una pregunta “¿Aquí hubo niñ@s?” que busca visibilizar esta experiencia e interpelar a los/as visitantes. Esta muestra continúa abierta y en desarrollo, con materiales de archivo que recopilamos hasta la actualidad.

La muestra ocupa un lugar visible en el predio del Espacio para la Memoria ex CCDTyE “Olimpo”, que es a su vez, un lugar de tránsito. Está montada en la entrada del edificio administrativo, donde se recibe a la gente que viene a visitar el lugar ya sea para los recorridos históricos, los talleres pedagógicos con escuelas primarias, a presentaciones de libros, de películas o vienen a reuniones con el equipo de trabajo. Por otro lado, ese edificio no pertenece al lugar que denominamos “sitio histórico”, sino que se encuentra frente a él, mediado por un gran patio.



Fuente: Magdalena Oesterheld.

#### Estética de la sala: mural, mueble y juguetes

<sup>20</sup> En los Espacios para la Memoria los proyectos de investigación, tienen por objetivo producir conocimiento, documentos públicos, intervenciones, narrativas, artefactos culturales, muestras y dispositivos pedagógicos que se articulan con los recorridos históricos a visitantes, señalizaciones, publicaciones, etc.

## El texto curatorial establece

Los niños y niñas, hoy adultos/as, hijos e hijas de los/as detenidos-desaparecidos, son sobrevivientes. Sus testimonios son parte de los corpus probatorios de las desapariciones forzadas. Al mostrar sus historias arrojamos luz sobre el funcionamiento del Estado Terrorista y sus alcances.

En el núcleo del Estado Terrorista estaban los/as niños/as: algunos/as fueron devueltos a familias o dejados en instituciones. Sus padres, en la mayoría de los casos, siguen desaparecidos. Otros/as fueron robados por los represores y son buscados por las Abuelas de Plaza de Mayo y sus familias.

La muestra busca reponer una atmósfera de las infancias en dictadura; construir un clima. Nos preguntamos ¿qué serviría icónicamente para nombrarlas? ¿Juguetes? ¿Revistas? ¿Camioncitos? ¿Libros? ¿Golosinas? ¿Música? ¿Qué colores? ¿Qué textos? Armamos, de la mano de nuestras compañeras de las áreas de comunicación y educación, una propuesta que incluía una gran imagen de un libro prohibido, escrito por Ajax Barnes “El pueblo que no quería ser gris” que exhibe a una población entera (niñas, niños y adultas/os) en caminata hacia el sitio donde habita el rey que les niega la libertad. Dicha pared está pintada de color verde agua. Sobre unos estantes amurados a la misma pared hay un camión y una “vuelta al mundo”, dos juguetes de madera. Tanto los estantes, como estos juguetes, están pintados del mismo color que la pared, fusionados con ésta, camuflados en el ambiente. Dos juguetes, que, en las manos de las niñas o niños, estarían en pleno movimiento, ahora están detenidos, escondidos como en un tiempo estanco.

Otro de los carteles indica

Susana Caride da testimonio de su secuestro y desaparición forzosa en CCD Banco y Olimpo. Explica que en un momento de su cautiverio ilegal le llevan a dos niñas (una de seis años y una beba) para que las cuide. La madre de las niñas está secuestrada en el mismo centro clandestino de detención CCTyE “Olimpo”. A los días le dicen a Susana que va a salir en libertad. Ella pregunta qué va a pasar con las niñas y frente a la incertidumbre, decide quedarse hasta que sean llevadas a la casa de sus familias. Los represores le preguntan, por qué no se va, si sus propios hijos están sin su cuidado. Ella responde que sus hijos la saben desaparecida desde hace meses y que un par de días más no iban a cambiar las cosas.

Las niñas son luego enviadas a casa de su familia y Susana, una vez liberada, se encuentra con sus hijos: Yamila y Salvador. (...) <sup>21</sup>

El centro de la muestra se materializa en un dispositivo: un viejo mostrador de mercadería, que adquirimos y reparamos, pintándolo del mismo color que el fondo, ocupa el centro de la escena. El mueble remite a los antiguos negocios del barrio. Un objeto que podemos definir como de la “vida cotidiana” que remite a interacciones, búsquedas y necesidades, orientadas a la

<sup>21</sup> Este texto se refiere a la experiencia de Victoria, Florencia y Susana Caride. Apenas recuperado el sitio recibimos a Victoria, una de las niñas antes (adultas ahora) cuidada por Susana. Ella reconstruye lo que vivió y su reconstrucción posterior. Susana Caride, que las cuidó en cautiverio, también mantuvo fresca la pregunta de qué había sucedido con esas niñas.

confección manual, sobre todo de textiles, se convierte en un gabinete de curiosidades.

El mueble funciona como una vitrina con cajones: sus contenidos son visibles desde afuera. En estos cajones están ubicados distintos materiales que componen esta muestra. Pueden ser abiertos y revisados. El acceso a los contenidos requiere de una acción comprometida de quien se acerque a visitar la muestra. De algún modo, ese mueble, que en cada uno de sus cajones atesora y muestra objetos, también produce un entramado, una composición de objetos en diálogo, que hace referencia a distintas situaciones, experiencias; funciona como un semióforo (Pomian, 1987) un objeto que trae el pasado y lo repone en parte.



Fotos: Magdalena Oesterheld.

Cartas escritas por detenidas desaparecidas y libretas con fragmentos de testimonios judiciales transcritos

En los cajones podemos encontrar copias de cartas escritas por las madres de algunas de las niñas<sup>22</sup> que estuvieron secuestradas en el “Olimpo”, aportadas por ellas. Se trata de materiales que forman parte del Fondo Institucional del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex CCDTyE “Olimpo” y que adquieren nuevos sentidos en el contexto de este proyecto. En las cartas, que también fueron leídas en los procesos judiciales “ABO”, aparece la voz de las detenidas-desaparecidas maternando, cuidando a sus hijos/as en el CCDTyE y sosteniendo una intención de cuidado, desde la desaparición forzada, hacia la posibilidad que sus hijos/as fueran entregados/as a sus familias. Escritas en la liminalidad que significó el CCDTyE anudan claves centrales, aunque imposibles de reponer completamente, sobre su experiencia.

Así, en la carta escrita por Graciela Passalacqua leemos:

Queridos padres: Llegó la hora de que ustedes cumplan con la promesa que me hicieron de cuidar a las nenas y de mantenerlas juntas. Les voy a detallar cosas de cada una... Vacunas, tiene la BCG, 2 dosis de Sabín (desde la última campaña), 2 dosis de

22 Cartas manuscritas escritas por sus madres a sus abuelos/as. En esas cartas las mamás daban cuenta del estado de salud, el orden de las vacunas, sus DNI y consideraciones sobre sus futuros cuidados. Esas cartas fueron escritas durante el cautiverio ilegal, por madres detenidas-desaparecidas que, a partir de esas notas consignaba a las familias acerca de la situación de despojamiento y abuso que estaban viviendo.

Son documentos, pruebas judiciales, pruebas de que las compañeras estuvieron con sus hijos, se preocuparon por su cuidado hasta el último momento de sus existencias. Mientras armamos la muestra hablamos con compañeras sobrevivientes que nos dijeron que lo único o lo más importaba a cada una de ellas era sus hijos.

Triple, le falta la tercera. Hay que dársela el 4 de diciembre... Como ustedes saben pasó todo el invierno con bronquitis y otitis, es por eso que quiero que las vea un médico. Controlale la cabeza porque le encontré piojos... Creo que ustedes tienen fotocopia de la partida, sino la tienen que pedir en el registro civil. Número de DNI... traté de sacarle los piojos (sin cortarle el pelo)... Si alguien les pregunta por qué las tienen digan que yo se las di para que las tengan unos quince días.

Y, en otra, escrita por Susana Larrubia se lee:

“Querido papá, si vos personalmente<sup>23</sup> no puedes cuidarla a la Susy llévala a los papás de Adolfo, viven en Chile en la ciudad de Coronel, provincia de Concepción. El apellido es Coloma Machuca. Es porque queremos que la críen ustedes y no gente que no conozcamos. yo se que vos lo vas a hacer bien. La doctora que la veía a ella es la Dr. Failde de la capital. El consultorio es por la calle Corrientes y Ayacucho (...) Hay que darle el refuerzo de la triple y la sabin.  
No usa chupete, se chupa el dedo gordo, hay que dejarla y dejarla gatear y pararse que le gusta mucho.  
Chau papá te quiero mucho, por favor cuidamela mucho. Un beso  
Yo  
(Ah para los dientes estaba tomando Caferyl, un gotero, 3 veces al día) El 23 cumple 9 meses. (No le corten el pelo).”

También se pueden encontrar extractos de testimonios de las niñas y niños entonces, hoy adultos, y de sobrevivientes que mencionan a las hijas e hijos en las audiencias, transcritas en pequeñas libretas. Estas libretas son parte de la muestra. Remiten a objetos de la vida cotidiana de la época. Son pequeñas y para ser leídas, requieren de un gesto introvertido. La escritura a mano busca generar intimidad con el lector y el contacto con experiencias diversas y particulares que acerquen y estimulen la empatía. En una de ellas se puede leer,

hacía ya dos años que vivíamos pasando de casa en casa (...) yo tenía otro nombre (...) me llevan al Olimpo, no sabía que era el Olimpo, estoy tres días más o menos (...) me llevan a lo de mis abuelos paternos... me llevan con una carta de mi mamá () todavía estoy esperando, desde que me dijo que iba a volver y bueno, no volvió...<sup>24</sup>.

Una sobreviviente dice,

estuvo un chiquito que era, el hijo de Lucía Deón, Cuando ella cae, lo traen. Era chiquito, tendría cuatro, cinco años, que corría por los pasillos.<sup>25</sup>

23 El subrayado corresponde al original.

24 Fragmento de testimonio de una niña hija de una detenida desaparecida (7 años al momento del secuestro). Disponible en la muestra “¿Aquí hubo niñas?”.

25 Fragmento de testimonio de una sobreviviente adulta antes y ahora, disponible en la muestra “¿Aquí hubo niñas?”.



Fotos: Magdalena Oesterheld

### Cuentos escritos por sobrevivientes niños y adultos

En otros cajones hay cuentos escritos en el presente por las y los sobrevivientes niños/as, en los que hablan sobre la identidad, sus vidas luego de los secuestros, sus propias paternidades:

Con el tiempo la ausencia de mi viejo mutó. Hasta hace 6 años siempre pensé en aquello que me perdí como hijo... A partir del 19 de mayo esa ausencia mutó. No fue imperceptible, fue estruendoso. Cada minuto de criar a mis hijos me pone frente a la ausencia más dura, más terrible, más real y concreta: todo eso que Popo se perdió porque lo desaparecieron. Sentir a su hijo crecer...<sup>26</sup>

En otros encontramos fotos reunidas en álbumes y tarjetas que hacen de portarretratos; cada una de ellas muestra a detenidos-desaparecidos y sobrevivientes con sus hijas/os. En el trayecto biográfico de los objetos utilizados, esta muestra es un momento de tránsito entre lo privado y lo público: construimos artefactos culturales generando acceso a la documentación de nuestro archivo. Las fotografías que exponemos son copias de otras que nos han sido prestadas y que podemos considerar “materialidades sobrevivientes”<sup>27</sup>

También están disponibles para ser leídos, por los/as visitantes, recortes del Diario del Juicio a las Juntas<sup>28</sup>. Como ya mencionamos, entre los materiales que revisamos (prensa, audiencias judiciales, informes de organismos nacionales e internacionales), nos sorprendió ver hasta qué punto aparecían nombradas situaciones vinculadas con los y las niños/as, ya no sólo de “Olimpo” y “Banco” sino en el extenso entramado concentracionario de todo el país. Consideramos que esta proliferación de narrativas, en las que se los y las mencionó, sin problematizar más profundamente la gestión genocida sobre ellas y ellos, en tanto personas que sufrieron la tortura y el secuestro, nos permite reconocer los límites de lo cognoscible, de aquello

26 Berner, Norberto, “Nacer, ausencia, búsqueda de la identidad” en Posdata. Escrito de los sobrevivientes de Banco y Olimpo, Buenos Aires, Ed. Baobab, 2018 págs. 157-167.

27 En los diversos testimonios tanto judiciales como en entrevistas realizadas desde los Espacios para la Memoria, es recurrente la mención acerca de la dificultad de encontrar fotografías o resguardar objetos que pertenecieron a las personas desaparecidas. Cada vez que un familiar acerca estos materiales, hace mención a su carácter de “tesoro”, de material valioso por lo difícil de recuperar.

28 Fue publicado semanalmente, entre el 27 de mayo de 1985 y el 28 de enero de 1986, por la Editorial Perfil. Contenía la versión taquigráfica de las declaraciones de los/as testigos. Se publicaron en total 36 números.

que podemos incorporar como problema, a la vez que nos lleva a pensar en la concepción sobre la infancia en aquel momento.

Por último, en un monitor se reproduce una edición de recortes de entrevistas, parte del archivo audiovisual del Espacio, realizadas a algunas hijas e hijos<sup>29</sup> en el marco de las historias de vida de sus madres y/o padres. Este corpus actualmente está siendo ampliado con entrevistas nuevas a partir del desarrollo de este proyecto.

## Actualidad del proyecto

“yo justo te quería preguntar si con tu hermana y tus hijes hablaron de esto... con mi hermana no hablamos, creo que nunca... guardé todo, lo saqué a los 29 años... y ya está. Cada una con su vida.”

En 2019 continuamos la investigación, esta vez, junto a los equipos de trabajo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “Club Atlético” y el Observatorio de Crímenes de Estado (OCE) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Entre los tres equipos trabajamos en profundidad la base de datos. En ella incluimos nombres, edad al momento del secuestro, fecha de secuestro, lugar de secuestro, si fue llevado/a un CCDTyE, nombre de madre y padre y situación de ellos/as (liberados/as, asesinados/as, desaparecidos/as), si testimonió (fecha de testimonio), si algún sobreviviente lo/a mencionó en su testimonio (fecha de testimonio) y si menciona represores en sus testimonios. El OCE relevó los tramos I, II y III de la causa “ABO”, los equipos de trabajo de los Espacios para la Memoria utilizamos además otro tipo de fuentes, algunas de ellas, propias, como entrevistas a sobrevivientes (accesibles en los archivos institucionales de cada Espacio, ex CCDTyE “Atlético” y ex “Olimpo”), páginas web de otros organismos, expedientes de CONADEP, etc. De estos relevamientos, de cotejar los distintos listados, identificamos casi 300 niños, niñas y adolescentes (hijos e hijas) afectados/as por los grupos de tareas de “Atlético” y/o “Banco” y/o “Olimpo”.

En un segundo momento, convocamos a los/as hijos/as más allegados/as, para presentarles la base sobre la que estábamos trabajando, visibilizar las prácticas represivas desplegadas por el grupo de tareas que operó en “ABO” sobre los/as hijos e hijas de personas detenidas desaparecidas, y recoger sus impresiones. A este primer encuentro le siguieron varios, en los que ampliamos la convocatoria, llegando a participar 40 hijos/as. Algunos encuentros fueron presenciales y otros virtuales durante el período del aislamiento social preventivo y obligatorio (2020-2021). En estos encuentros, entre otras cuestiones, emergió, por un lado, el interés por hacer una presentación judicial conjunta para ser considerados/as casos a investigar por el Poder Judicial, y por otro, que sus voces formen parte del archivo de los

<sup>29</sup> Disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=jIZNH3tGiek>

Espacios para la Memoria y el OCE. Muchos/as de ellos/as, quisieron, además de ser entrevistados/as, ser entrevistadores/as, sumándose activamente en este segundo eje del proyecto. Armamos conjuntamente a las y los hijos/as y nosotros/as, una guía de entrevista abierta y, en 2021, comenzamos a realizarlas junto a ellas y ellos (que también entrevistaron); dando lugar así, a una metodología participativa.



Fotos: Magdalena Oesterheld

Entrevistas realizadas en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex CCDTyE “Olimpo”

Hasta el momento realizamos 12 entrevistas. Esta iniciativa está en desarrollo y despliega oportunidades para reflexionar sobre la práctica, la metodología y las interpretaciones que vamos dando al corpus testimonial que estamos configurando. En 2023, incluyendo el material producido durante las entrevistas y los encuentros, proyectamos ampliar la muestra “¿Aquí hubo niños?”<sup>30</sup>.

## Reflexiones finales

“nos toca a nosotres ser quienes nos reparamos como hicimos en todo este tiempo, por suerte en colectivo y no soles, porque claramente no lo veníamos pudiendo hacer. Nada más fuerte que el colectivo para construir.”<sup>31</sup>

Como sucede con otras investigaciones desarrolladas en el Espacio para la Memoria, este tipo de proyectos resultan de la continuidad, a lo largo de los años, de debates y experiencias. Venimos sosteniendo la importancia de superar una memoria literal y construir preguntas de investigación que redunden en quienes se acercan al lugar: interpelar, desnaturalizar y generar la oportunidad de producir saberes inesperados que movilizan y amplían los marcos de escucha.

Este proyecto de investigación y muestra aborda y construye el problema de la gestión del terrorismo de Estado sobre los y las niños/as a partir de un amplio abanico de preguntas, materiales, articulaciones y metodologías.

30 Se incorporarán también, parte de las producciones literarias, cinematográficas y fotográficas realizadas por hijos/as, algunas de carácter autobiográfico y otras de ficción, a las cuales en el desarrollo de este proyecto volvimos para abordarlas desde otra mirada.

31 Fragmento de entrevista realizada en el marco de este proyecto.

Nuestro abordaje responde al imperativo de la política pública de reconstruir el funcionamiento del CCTyE para las nuevas generaciones y hacerlo de forma participativa, desde una estética y una ética del cuidado<sup>32</sup>.

Nos encontramos frente a innumerables situaciones y muchas preguntas se siguen desplegando. Por un lado, ¿qué cuestiones siguen siendo “insoportables” a la hora de abordar la experiencia del terrorismo de Estado? ¿Qué dimensiones de las infancias aún quedan silenciadas? ¿Qué producen esos silencios? Por otro lado, ¿Qué especificidad tienen los Espacios para la Memoria que habilite el ingreso de nuevas preguntas, proyectos e iniciativas para dar cuenta de experiencias aún no analizadas, aún no problematizadas acerca de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la última dictadura? y más aún ¿cómo puede la investigación desde estos lugares cooperar en la articulación de reparación simbólica de las víctimas? Finalmente, ¿cómo resuena en ellos y ellas la posibilidad de participar activamente de la investigación sobre su propia experiencia?

De las primeras observaciones sobre el material recolectado resurge como central el concepto de “víctima”, junto con el de “sobreviviente”. Desde los propios entrevistados/as estas categorías fueron problematizadas, se presentaron como polisémicas, situadas y en tensión, en relación a las formas de autoperibirse en contextos cambiantes. Este proyecto abrió nuevas posibilidades de conceptualización respecto de experiencias que fueron postergadas o invisibilizadas detrás de otras demandas. Nos llevó a preguntarnos a su vez por los marcos sociales de escucha (Álvarez, 2020) respecto a las distintas experiencias del Terrorismo de Estado y sus consecuencias sociales y generacionales.

## Bibliografía

- Álvarez, M. V. (2020). Memorias y marcos sociales de escucha sobre la violencia sexual del terrorismo de Estado. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7 (14), 12-27.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Colihue SRL.
- Castillo Gallardo, P. (2019). *Infancia/ dictadura. Testigos y actores (1973-1990)*. LOM.
- Cerruti, I., Fernández, A., Lombardo, E., Trotta, G. (2020). *Hilando Palabras. Glosario Colectivo*. Disponible en: [https://www.exccdolimpo.org.ar/\\_files/ugd/81cae8\\_bbbf370eff834f84abb065bc281ddf5a.pdf](https://www.exccdolimpo.org.ar/_files/ugd/81cae8_bbbf370eff834f84abb065bc281ddf5a.pdf)
- Cerruti, I., Lopez, M., Méndez, M. J., Mendizabal M. E. y Portos, J. (2011). “Narraciones otras: La experiencia del proyecto Memorias de Vecindad en el ex CCD “Olimpo””. En: Sitios de Memoria Experiencias y Desafíos Cuadernos II, Archivo Nacional de la Memoria.

<sup>32</sup> Tanto la muestra como las entrevistas realizadas se encuentran disponibles para visitar y consultar.

- Cerruti, I., Ghezan, E., Trotta G. et al. (2018). *Posdata. Escrito de los sobrevivientes de Banco y Olimpo*. Ed. Baobab.
- Cosse, I. (2020). Una discusión en torno a la historia y la memoria de la niñez y la condición de los niños y las niñas. Reflexiones a propósito de *El diario de Francisca* de Patricia Castillo (Hueders, 2019) e *Infancia / Dictadura* de Patricia Castillo y Alejandra González (Santiago de Chile, LOM ediciones, 2019). *Pasado abierto*, 12(6), 323-329.
- Daona, V. (2017). Las voces de los/as hijos/as de desaparecidos/as en Argentina: un género. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Humanidades y Ciencias. Centro de Investigaciones Teórico-Literarias. *El Taco en la Brea*, 4(6), 37-55.
- Equipo de Trabajo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH Ex CCDTyE “Olimpo” (2012). *Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Olimpo”* (Libro Institucional), Buenos Aires, IEM. Disponible en: [http://issuu.com/exolimpo/docs/libro\\_olimp\\_2012/1?e=9375629/10219463](http://issuu.com/exolimpo/docs/libro_olimp_2012/1?e=9375629/10219463)
- Feld, C. y Messina, L. (2014). En torno a la palabra testimonial de los sobrevivientes: testigos legitimados y denegados de los centros clandestinos de detención en Argentina. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, 41, 43-77.
- Goldberg, C., Mendizabal, M. E. y Oesterheld, M. (2019, septiembre). *Metodologías Situadas. Investigación en los Espacios de Memoria, Caso ex CCDTyE ‘Olimpo’*. En XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Goyochea, Á., Pérez, M., Pérez, A. y Surraco, L. (2011). Definiciones del universo de víctimas desde el Estado Post-genocida: la invisibilidad de los hijos de desaparecidos y asesinados como sujetos de derecho.
- Llobet, V. (2013). Estado, categorización social y exclusión de niños/as y jóvenes. Aportes de los debates sobre la exclusión social a los estudios de infancia y juventud. En *Sentidos de la exclusión social. Necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños, niñas y jóvenes*. Buenos Aires, Biblos.
- Llobet, V. (2016). “Eso era lo normal.” Ser niño en dictadura: un debate sobre la subjetividad y la política. *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología*, 6, 1-30.
- Llobet, V. . (2015). “¿Y vos qué sabés si no lo viviste?” Infancia y dictadura en un pueblo de provincia. *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, 12(3), 1-41.
- Mendizabal, M. E. (2022). Proyecto de investigación y muestra “Aquí hubo niñ@? Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Olimpo”. En M. Silveyra y V. Thus (eds.), *Juzgar los crímenes de Estado. A 15 años de la reapertura de los Juicios en la Argentina*. EUDEBA.
- Oesterheld, Magdalena (2022). “Infancia, dictadura y procesos de justicia. Hijos/as de personas detenidas desaparecidas en los procesos de justicia del circuito ABO”, Ponencia presentada en las X Jornadas de Investigación en

Antropología Social Santiago Wallace, Sección de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Pita, M. V. y Pereyra, S. (eds.) (2020). *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo. Recuperado de <https://www.teseopress.com/movilizacion/>

Pomian, K. (1987). *Collectionneurs, amateurs et curieux*. Gallimard.

Regueiro, S. (2013). *Apropiación de niños, familias y justicia, Argentina (1976- 2012)*. Prohistoria Ediciones.

Surraco, L. (2013). *Políticas públicas reparatorias dirigidas al universo de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y efectos de las prácticas sociales genocidas. El caso de los hijos de desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado en Argentina y el posicionamiento del Cdh* (tesis inédita de maestría) Universidad de San Martín, Buenos Aires, Argentina.

Szulc, A. (2019). Más allá de la agencia y las culturas infantiles. reflexiones a partir de una investigación etnográfica con niños y niñas mapuches. *Runa*, vol. 40, núm. 1, pp. 53-64

Urosevich, F. (2015). La apropiación sistemática y planificada de niños como práctica social genocida. El caso de la Escuela de Mecánica de la Armada. *Tela de Juicio: Debates en torno a las prácticas sociales genocidas*, 1, 81-94.

Urosevich, F. (2017). Análisis de la sentencia conocida como “Plan Sistemático de Apropiación de Menores” (poder judicial argentino, 2012). *Tela de Juicio: Debates en torno a las prácticas sociales genocidas*.

Vecchioli, V. (2001). Políticas de la Memoria y formas de clasificación Social. ¿Quiénes son las “Víctimas del Terrorismo de Estado” en la Argentina? *Bruno Groppo y PariciaFlier (comps.), La imposibilidad del Olvido. Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay, La Plata, Ed. Al Margen*, 83-102.

Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros: el rol del Estado en la apropiación de niños*. Editores del Puerto.

Villalta, C. (2010). Uno de los escenarios de la tragedia: el campo de la minoridad y la apropiación criminal de niños. en Carla Villalta (ed.), *Infancia, justicia y derechos humanos*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp.199-243.

Villalta, C. (2006). *Entregas y Secuestros: la apropiación de “menores” por parte del Estado*. Tesis Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Villalta, C. y Llobet, V. (2015). Resignificando la protección. Nuevas normativas y circuitos en el campo de las políticas y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 167-180.